

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 535

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Tertulia** de teatro musical denominada *Lovely Revolution*, dirigida por el señor Enrique Dacal. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cortina**. (2.265-D.-2010.)

*Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.  
– Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés cultural, en el marco del Año del Bicentenario, la tertulia de teatro musical *Lovely Revolution*, que se presenta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, en el marco del Año del Bicentenario, la tertulia de teatro musical denominada *Lovely Revolution* –escrita por el señor Enrique Papatino y dirigida por el señor Enrique Dacal–, que se presenta en el teatro La Comedia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –  
Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María  
J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa  
M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria  
Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. –  
Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán.  
– Eduardo E. F. Kenny. – Pedro Molas.  
– Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés cultural, en el marco del Año del Bicentenario, la tertulia de teatro musical *Lovely Revolution*, que se presenta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que *Lovely Revolution* es una tertulia de teatro musical en la que se entrelazan elementos de ficción con pasajes relevantes de nuestra historia, que invitan a la reflexión sobre la Revolución de Mayo y sus protagonistas; y que, de este modo, intenta reconstruir el proceso del surgimiento y conformación de la Nación argentina. La obra, que combina lo teatral con lo musical y que transcurre en la mítica jabonería de Vieytes, se enfoca en el viaje que Mariano Moreno –artífice de la revolución– emprendió a Londres y que lo pondrá fuera de la escena, terminando finalmente con su vida. En la trama, el devenir histórico se entrelaza con la tragedia de su joven esposa; y es en torno a estas dos figuras –Mariano Moreno y Guadalupe Cuenca– que se desarrollan las intrigas de poder de aquel Buenos Aires de 1810. Enrique Papatino y Enrique Dacal, autor y director, respectivamente, son prestigiosos actores y dramaturgos que han sido reiteradamente distinguidos en el país y el exterior. Por todo lo expuesto, y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural en el marco del Año del Bicentenario, la tertulia de teatro musical denominada *Lovely Revolution*, escrita por Enrique Papatino y dirigida por el señor Enrique Dacal, que se presenta en el teatro La Comedia, sito en la calle Rodríguez Peña 1062 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Roy Cortina.*